

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
LACTEOS DON TIMO S.A. DISTRIBULAC**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de MARZO del 2012

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de marzo del 2012, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cda La Garzota, los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS LACTEOS DON TIMO S.A. DISTRIBULAC** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Carlos Ojeda Rosero propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y el señor Carlos Ojeda Vinueza propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Carlos Ojeda Rosero, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Carlos Ojeda Vinueza.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2011

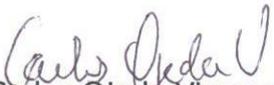
La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2012, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NEC.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2011.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

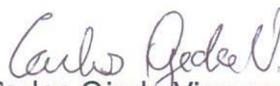
La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta

General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.


Carlos Ojeda Vinueza
C.I. # 0911344588


Carlos Ojeda Rosero
C.I. # 0909004657


Carlos Ojeda Rosero
Presidente Ad-hoc


Carlos Ojeda Vinueza
Secretario Ad-hoc